

La Ministra de Ciencia nunca ha sido profesora en Harvard y otras mentiras de su experiencia docente

En el marco de la investigación desarrollada por Jennifer Pedraza y su equipo de trabajo, se halló que la Ministra de ciencia miente sobre la trayectoria profesional que presentó en su hoja de vida: No fue profesora en Harvard como aseguró e infló su experiencia docente en al menos otras 3 universidades.

La Ministra reproduce una práctica que en la política colombiana se ha vuelto recurrente, que expone cuestionamientos éticos, legales y desnuda actitudes intelectualmente arribistas.

La Ministra nunca ha sido profesora de Harvard

La Universidad de Harvard es una de las instituciones educativas de mayor prestigio a nivel mundial. Los ránquines [QS](#) y de [Shanghai](#) la mejor universidad del mundo en 2023 y 2024, respectivamente.

No cabe duda que para Colombia, un país con deficiencias estructurales en materia educativa y científica, es motivo de orgullo que compatriotas estudien, investiguen y, sobre todo, dicten clases en Harvard.

En [dos versiones](#) de su hoja de vida, presentadas para laborar en el Ministerio, Yesenia Olaya afirmó haber dictado clases por casi un año -363 días- en el *Afro-Latin American Research Institute* vinculado a la Facultad de Artes y Ciencias Sociales de Harvard.

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AFRO-LATIN AMERICAN RESEARCH INSTITUTE - HARVARD UNIVERSITY			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS ESTADOS UNIDOS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:	14	Mes:	09	Año:	2021	Día:	12	Mes:	09
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 104 - Mount Auburn, Cambridge, MA				

En el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, reposan los soportes de la hoja de vida de la Ministra.

Consultamos por dichos soportes y la Función Pública nos remitió un certificado firmado por Alejandro de la Fuente, director del *Afro-Latin American Research Institute*. En el mismo se certifica que la Ministra impartió un seminario virtual con apenas 48 horas de carga en un año.

“Por haber impartido **el seminario especializado** “Resiliencias y resistencias afrocolombianas: trayectorias históricas y contemporáneas”... en la modalidad virtual (14 de septiembre 2021 -12 de septiembre 2022). **Con un total de 48 horas** de docencia” (El énfasis en negrilla es propio).



El Afro-Latin American Research Institute at the Hutchins Center at
Harvard University

Otorga la presente
constancia a

Angela Yesenia Olaya Requene

Por haber impartido el seminario especializado “Resiliencias y resistencias afrocolombianas: trayectorias históricas y contemporáneas”, en el marco de la tercera y cuarta cohorte del Certificado en Estudios Afrolatinoamericanos en modalidad virtual (14 de septiembre 2021- 12 de septiembre 2022). Con un total de 48 horas de docencia.

Y para que así conste se firma la presente a los 05 días de octubre del 2022 en la ciudad de Boston, Estados Unidos.

Alejandro de la Fuente
Director
Afro-Latin American Research Institute at the Hutchins Center
Harvard University

Afro-Latin American Research Institute at the Hutchins Center, Harvard University | 104 Mount Auburn Street 3R, Cambridge
MA 02138 | certificado_alan@fas.harvard.edu | 617-495-8508 | alan.fas.harvard.edu

La constancia, en vez de aclarar, crea nuevas inquietudes. ¿Dictar un seminario en un instituto le concede la categoría de docente de Harvard a la ministra? ¿Haber dictado apenas 48 horas en 363 días puede certificar casi un año de experiencia docente?

Por ejemplo, en la [Universidad Nacional de Colombia](#) un docente con dedicación exclusiva tiene una carga horaria semanal de 44 horas y uno tiempo completo tiene 40 horas a la semana.

Para resolver esos interrogantes consultamos Stephen Kargere, Director de la Oficina de Asuntos Posdoctorales de la Facultad de Artes y Ciencias de Harvard. Kargere [aclaró](#) que la Ministra Olaya ha tenido tres tipos de vinculación con esa institución pero que “**no se consideran parte del cuerpo docente**”.



HARVARD UNIVERSITY
Faculty of Arts and Sciences
Office of Postdoctoral Affairs

Stephen Kargère
kargere@fas.harvard.edu

February 27, 2024

To Whom It May Concern:

I write, as Director of the FAS Office of Postdoctoral Affairs at Harvard University, to correct a small error in the end date of the Postdoctoral Fellow appointment of Angela Yesenia Olaya Requena in the Hutchins Center for African and African American Research at Harvard University:

Fellow	July 1, 2019, to June 30, 2022
Postdoctoral Fellow	July 1, 2022, to June 30, 2023, but effective end date October 31, 2022
Associate	February 1, 2023, to January 31, 2024

Please note that Fellow, Postdoctoral Fellow, and Associate are research, not teaching appointments. Researchers are not considered to be faculty.

We are not at liberty to divulge salary information, or its source.

Sincerely,

Stephen Kargère, Ph.D.
Director

Cc: Andrea McDonough

Office of Faculty Affairs, Faculty of Arts & Sciences, Harvard University, Cambridge, MA 02138

La respuesta es categórica: **la ministra nunca ha sido profesora de Harvard.**

El perfil de Olaya en la página del Instituto tampoco refleja que haya tenido calidad de docente y sólo destaca su experiencia docente "[en universidades de América Latina](#)".

Además, si hipotéticamente hubiese sido docente, la experiencia equivaldría apenas a 6 días certificables, puesto que el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 dice que las horas de docencia se deben calcular "sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por ocho (8)".

Ministra de día y asistente en Harvard de noche: Un segundo trabajo que es ilegal:

La respuesta del Director Kargere pone en evidencia que la funcionaria ha desarrollado un cargo administrativo en esa universidad al tiempo que ejerce como jefa de la cartera de ciencia.

Olaya se vinculó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación el 10 de noviembre de 2022 en calidad de Viceministra de Talento y Apropiación del Conocimiento, uno de los dos viceministerios de la entidad.

Al parecer a la entonces Viceministra le sobraba el tiempo o no le alcanzaba el dinero que recibía por su trabajo puesto que el 1 de febrero se vinculó al *Afro-Latin American Research Institute* en calidad de asociada.

Fellow	July 1, 2019, to June 30, 2022
Postdoctoral Fellow	July 1, 2022, to June 30, 2023, but effective end date October 31, 2022
Associate	February 1, 2023, to January 31, 2024

Dicha actividad prestacional continuó después del 1 de mayo de 2023, cuando Olaya ascendió al cargo de Ministra y se extendió hasta el 31 de enero del 2024. En ambos casos, la prestación de servicios profesionales en el Instituto de Harvard es legalmente incompatible con las funciones de ministra o viceministra.

Conforme al ordenamiento jurídico colombiano, los cargos ministeriales son de naturaleza de *dirección, manejo y confianza* y se proveen mediante la modalidad de *libre nombramiento y remoción*.

Quienes ejercen este tipo de cargos deben garantizar una confianza superior a la normal que debe proyectar cualquier otro funcionario, así lo expresó la Corte Constitucional en Sentencia C-514 de 1994.

Además, por la misma razón de confianza la Corte aclaró que este tipo de cargos **no están sujetos a la jornada laboral ordinaria** (Sentencia C-372 de 1998). Postura que respalda la Función Pública en el [concepto 104571 de 2013](#)).

Ahora bien, la Función Pública ([concepto 147941 de 2016](#)) contempla que si bien un funcionario público puede tener un segundo trabajo en una entidad privada, **no puede desarrollar sus obligaciones durante la jornada laboral del cargo público**.

Sin embargo, una ministra ejerce un cargo de dirección, manejo y confianza que no se sujeta a la jornada laboral ordinaria y, por tanto, ejerce la función pública en todo momento.

Claro, la Ministra tiene derecho a descansar, pero si la llaman a las 11 pm para resolver algún asunto ministerial debe atender. Bueno, si es que no está trabajando para Harvard.

Aunque no hay antecedentes judiciales semejantes a este caso, a la ministra le es jurídicamente prohibido desarrollar funciones como funcionaria de cualquier entidad pública o privada a la vez que ejerce como jefa de su cartera.

Consultamos a Harvard para saber si Olaya percibió salario u honorarios por la vinculación que tuvo con el Instituto entre 2022 y 2023. Desafortunadamente dicha información se encuentra protegida por la legislación estadounidense dado que es del resorte personal.

Pero vale la pena que la Ministra le aclare al país:

- ¿Su relación prestacional o laboral en Harvard mientras era Ministra era paga?
- ¿Por ser Ministra de día y asistente administrativa en Harvard de noche es que la funcionaria no le cumple a la ciencia colombiana?

Otras mentiras en su experiencia docente:

Yesenia Olaya no sólo inventó experiencia docente en Harvard, también sobredimensionó en más de 4 años su experiencia docente en: i) la Universidad Nacional Autónoma de México; ii) la Universidad de Magdalena y; iii) en la Pontificia Universidad Javeriana.

Universidad	Tiempo que reporta	Tiempo certificado	Sobredimensión
1. UNAM*	3 años, 5 meses, 7 días	7 meses y 25 días	2 años, 10 meses y 18 días
2. Universidad Nacional de San Martín	1 año y 9 meses	1 año y 9 meses	0
3. Universidad de Magdalena	7 meses	12 horas equivalentes a 1,5 días	6 meses y 28 días
4. Universidad Javeriana	7 meses y 25 días	90 horas equivalentes a 11,25 días	7 meses y 13 días
5. Harvard**	363 días	0	363 días
Total:	5 años, 8 meses	2 años, 5 meses, 12,75 días	4 años y 26 días

*[Hoja de vida 1](#) presentada para ser viceministra. En la [Hoja de vida 2](#) corrigió la información.

** Harvard: no es docencia por lo que no puede ser computable.

Detalles de la sobredimensión de experiencia por universidad

1. Universidad Nacional Autónoma de México: Desmiente a la Ministra en su Hoja de Vida 1.

SÉPTIMO.- Por lo que hace a la información plasmada en su hoja de vida, respecto de su relación laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México, es importante señalar que la misma concluyó el 31 de julio de 2019 y no el 13 de mayo de 2022. Se adjuntan copias de información soporte.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de enero de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

DR. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ



2. Universidad Nacional de San Martín: Sin inconsistencia.
3. Universidad del Magdalena: certifica horas, no 7 meses

Santa Marta D.T.C.H., 13 de diciembre de 2023

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
INFORMA QUE:

ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE, identificada cédula de ciudadanía n° 1.053.797.703 impartió en una intensidad de 12 horas, la Electiva III: Teoría de la raza y racismo en América Latina de la línea etnografía de la Maestría en Antropología durante los días 1 y 2 de octubre y 8 y 13 de noviembre de 2020. El pago por la prestación de los servicios académicos virtuales se realizó por medio de estímulo económico contenido en la Resolución No. 132 de 2020 expedida por la Facultad de Humanidades. El pago del estímulo fue por valor de \$1.748.400, luego de evaluar y aprobar su propuesta académica.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.


CELINA AMAYA SAADE
Decana (e)

4. **Universidad Javeriana:** certifica que la información no corresponde y que no fue docente durante el primer semestre de 2021.

En la Hoja de Vida que reposa en el SIGEP la Ministra registró que fue docente de postgrado durante el primer semestre del 2021.

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO	
				Día:	12	Mes:	01	Año:	2021
				Día:	30	Mes:	06	Año:	2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS				NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN 5 - 39 00 Edificio 95 Manuel Briceño	

La Javeriana [aclarar](#) que en el primer semestre de 2021 Olaya no dictó clases en postgrado. También [certifica](#) labores en tiempos que no corresponden a los registrados por la Ministra en su hoja de vida.

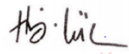
		Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá	Vicerrectoría Administrativa Dirección de Gestión Humana																				
CE-3219-2023																							
LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA																							
CERTIFICA:																							
Que una vez verificados los registros laborales correspondientes a OLAYA REQUENE ANGELA YESENIA , identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.797.703, estuvo vinculada a esta institución de la siguiente manera:																							
Por el periodo comprendido entre el 24-07-2021 y el 28-08-2021, desempeñó el cargo de Profesora de Hora Cátedra en la Facultad de Ciencias Sociales.																							
Por el periodo comprendido entre el 10-08-2021 y el 27-11-2021, desempeñó el cargo de Profesora de Hora Cátedra en la Facultad de Ciencias Sociales.																							
Durante su vinculación la profesora dictó las asignaturas y tuvo el siguiente horario:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha Inicial</th> <th>Fecha Final</th> <th>Asignaturas</th> <th>Horas Semanales</th> <th>Horas Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/07/2021</td> <td>28/08/2021</td> <td>Enfoques teóricos clásicos</td> <td>10</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>10/08/2021</td> <td>27/11/2021</td> <td>Trabajo de grado</td> <td>1</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>10/08/2021</td> <td>27/11/2021</td> <td>Trabajo de grado</td> <td>1</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Inicial	Fecha Final	Asignaturas	Horas Semanales	Horas Totales	24/07/2021	28/08/2021	Enfoques teóricos clásicos	10	60	10/08/2021	27/11/2021	Trabajo de grado	1	15	10/08/2021	27/11/2021	Trabajo de grado	1	15			
Fecha Inicial	Fecha Final	Asignaturas	Horas Semanales	Horas Totales																			
24/07/2021	28/08/2021	Enfoques teóricos clásicos	10	60																			
10/08/2021	27/11/2021	Trabajo de grado	1	15																			
10/08/2021	27/11/2021	Trabajo de grado	1	15																			
Adicionalmente son funciones generales de todos los profesores:																							
a) Contribuir, a través de la docencia, a la formación integral de la persona del estudiante.																							

Se *INDIQUE* si la información que relación la señora ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE en su hoja de vida corresponde a la realidad de su relación con la institución.

Con respecto al documento por ustedes remiten denominado "Hoja de vida", una vez revisada la información concerniente a la Pontificia Universidad Javeriana, lo correspondiente a las fechas de ingreso y fin, **no corresponden a lo que reposa en la hoja de vida.**

En los anteriores términos damos respuesta de fondo a todas y cada una de sus peticiones.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por HEIDI MARIA
UESSELER FRANCO
Fecha: 2023.12.14
14:36:09 -05'00'

HEIDI UESSELER FRANCO
Directora de Gestión Humana

Resulta aún más escandaloso que la certificación laboral que subió la Ministra al SIGEP de esta Universidad no la expidió la oficina de Gestión Humana, sino que fue **María Camila Díaz Casas**, a quien luego premió nombrándola en el Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento. Díaz es la alta funcionaria del Ministerio que más ha durado en el cargo, desde julio de 2023, a la fecha **y aparece como fiadora de la vivienda de la Ministra.**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Historia

Bogotá, junio 30 de 2021

Profesores y profesoras
Programa de Antropología
Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario

Por medio de la presente se hace constar que **Ángela Yesenia Olaya Requene** se desempeñó como **profesora de cátedra** de la **maestría en Estudios Afrocolombianos** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Ángela Yesenia fue profesora de la clase *Proyecto trabajo de grado* que cursó el grupo B de la maestría en el primer semestre del 2021. Su labor consistió en orientar, retroalimentar y asesorar la elaboración de los proyectos de tesis de los y las estudiantes, con una dedicación de **48 horas** en el semestre.

Estaré disponible en el correo diaz.maria@javeriana.edu.co, si se requiere alguna información adicional.

Atentamente,

M^a Camila Díaz C

Maria Camila Díaz Casas
Profesora departamento de Historia
Coordinadora del Centro de Estudios Afrodescendientes CEA
Coordinadora de la maestría en Estudios Afrocolombianos
Pontificia Universidad Javeriana

Cra. 5 N° 39-00 Edificio 95 Manuel Briceño S.J., Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 3208320 Ext 5882, 5894 y 5895 Nit: 860013720-1
Personería jurídica: Resolución 73 del 12 de diciembre de 1933, Ministerio de Gobierno – Vigilada Mineducación

La **experiencia laboral** de la Ministra tampoco se registra de manera correcta en el SIGEP.

Inicio	Fin	Entidades que incluye
6 de diciembre de 2018	31 de octubre de 2022	UNAM: docente Harvard: laboral U San Martín: docente U Magdalena: docente Javeriana: docente
1 de noviembre 2022	9 de noviembre de 2022	No tuvo trabajo alguno.

10 de noviembre	31 de abril	Viceministra de Ciencias: laboral
Reporta:	8 años y 3 meses	
Certificado: (Decreto 10853/2015)	4 años, 4 meses y 15 días	
Sobredimensión	3 años y 11 meses	

¿Cómo calculamos la experiencia laboral de la Ministra?

Conforme al artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015 el tiempo de experiencia se certifica sin sumar aquellos trabajos que son simultáneos: *“Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez”*.

El mismo artículo aclara que si la jornada laboral que se certifica es menor a 8 horas diarias, esta deberá ser calculada *“sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por ocho (8)”*.

La Constitución Política dice que para ser ministra sólo se requiere nacionalidad colombiana y tener más de 25 años. Por tanto, nadie requiere acreditar experiencia profesional o académica para ejercer un cargo ministerial.

Sin embargo, Yesenia Olaya sobredimensionó sus méritos académicos y profesionales en la hoja de vida que presentó para ejercer, primero como viceministra y luego, como Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación. Una maquillada a la hoja de vida absolutamente innecesaria y muy cuestionable en la academia.